



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH), su beneplácito por la inauguración de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 87/2013